



Secretaría Municipal

## **ACTA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2012 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 21 de diciembre del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 10:30 hrs. celebra la Cuadragésima sexta Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don **JAIME CANALES GONZÁLEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA**  
**Sr. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. LUÍS TREJOS BRAVO**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍEROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

Jefa (S) Depto. Finanzas Municipal ; Srta. Liliana Garrido O.  
Director Administración y Finanzas ; Sr. Pablo Torres M.

### **Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**  
**Grabación ; Srta. Zalka Ubilla Yévenes**

	T A B L A	PÁG.
1	PARTICIPACIÓN DELEGACIÓN CURICANA EN LA FIESTA DEL CHIVO CIUDAD DE MALARGUE – REPÚBLICA ARGENTINA	2-3
2	MODIFICACIÓN ACUERDO DONDE SE ESTABLECE EL NÚMERO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MES DE ENERO 2013	3-4
3	SITUACIÓN REAJUSTE (5%) DE LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	4-6

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Primero  
 presentar las excusas del Sr. Alcalde que lamentablemente por tener otros compromisos no pudo estar presente en este concejo.

En nombre de

Dios se inicia la Sesión.

**1. PARTICIPACIÓN DELEGACIÓN CURICANA EN LA FIESTA DEL CHIVO CIUDAD DE MALARGUE – REPÚBLICA ARGENTINA**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:** El primer punto de la tabla es la participación de los señores concejales en la Fiesta del Chivo en Malargüe por la integración que tenemos año a año.

Se somete a

aprobación.

Aprobado por

unanimidad.

**ACUERDO Nº315-2012  
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE Y A LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, AUSENTARSE DEL PAÍS DESDE EL DÍA 04 AL 07 DE ENERO DEL AÑO 2013, PARA PARTICIPAR EN LA VERSIÓN XXVII FIESTA NACIONAL DEL CHIVO Y XVIII FIESTA PROVINCIAL DEL CORDERO, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MALARGUE – REPÚBLICA ARGENTINA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 21 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la

unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar al Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y a los Concejales Sr. Jaime Canales González, Sr. Leoncio Saavedra Concha, Sr. Mario Undurraga Castelblanco, Sr. Luís Rojas Zúñiga, Sr. Enrique Soto Donaire, Sra. Julieta Maureira Lagos, Sr. Luís Trejo Bravo y Nelson Trejo Jara, ausentarse del país desde el día 04 y 07 de enero del año 2013, para participar en las versiones XXVII Fiesta Nacional del Chivo y XXVIII Fiesta Provincial del Cordero, a realizarse en la Ciudad de Malargüe, República Argentina.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cancelar a los Sres. Concejales el viatico correspondiente, el que será determinado en base a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°333-2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores, según procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda.

Además se deja establecido que los gastos por concepto de movilización serán cancelados a cada uno de los participantes, una vez que finalice el referido cometido.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

## **2. MODIFICACIÓN ACUERDO DONDE SE ESTABLECE EL NÚMERO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL MES DE ENERO 2013**

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Modificación al acuerdo para establecer las reuniones de concejo del mes de enero 2013, tenemos que dejar las fechas hoy para que queden estipuladas en el acta, ¿tienen alguna propuesta?

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO:** Presidente sería bueno saber si están las propuestas en la mesa o algo.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Propuesta, jueves 03 a las 15:30 hrs. y las demás se mantienen normales. Se somete a aprobación.

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°316-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA REALIZAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, EL DÍA JUEVES 03 DE ENERO DEL AÑO 2013**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 21 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, realizar la primera sesión ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de enero 2013, el día jueves 03 del presente mes, a las 15:30 hrs.

Concurren con su voto favorable, los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

**3. SITUACIÓN REAJUSTE (5%) DE LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL**

**FUNCIONARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL:** Primero gracias por la oportunidad de estar acá. La verdad que es un poco molesto venir al concejo a pedir el reajuste, porque la historia del servicio nos dice que el reajuste se da automático todos los años, pero por algunos impases de algunas oficinas desgraciadamente este año no se pudo dar y estamos a última hora esperando que lo paguen, por eso agradecemos al concejo esta posibilidad y a la vez ofrecemos toda nuestra disponibilidad para hacer del cementerio un servicio cada día mejor.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En primer lugar agradecer el ofrecimiento de nuestro amigo funcionario del cementerio, y creo que el acuerdo ya está de respaldar el ajuste, personalmente estoy totalmente de acuerdo porque siempre estaré del lado de los trabajadores.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me gustaría que ojala pudiéramos dentro del año, a lo mejor la comisión de finanzas que yo presido, y que quede establecido este tema y otros, para que no se está viendo en diciembre a última hora y no estén “mendigando” el reajuste, creo que la gente necesita una estabilidad y quede establecido porque las cosas extras se negocian no las cosas que vienen por año y debieran estar establecido en los contratos.

Entonces me gustaría que esto se lo pudiéramos plantear al Sr. Alcalde para que hiciéramos una reunión en marzo o abril y que dejemos establecido esto.

**JEFA (S) DEPTO. FINANZAS:** Presupuestariamente significan doce millones, lo que es e reajuste, y debe ser un aumento en los sueldos del cementerio, ahora según las proyecciones de sueldos habría que modificar el presupuesto 2013 en esos \$12.000.000.-

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Según lo que yo entiendo, el tema presupuesto del cementerio, históricamente éste ha tenido unas utilidades y estos años también han aumentado considerablemente. ¿Es tan así?

**JEFA (S) DEPTO. FINANZAS:** Es que tienen que tomar en cuenta que el personal del Cementerio también se le reajustó en septiembre y el reajuste del 18% no quedo contemplado en el presupuesto 2013, entonces habría que modificar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Ya pero, a Salud le pasamos plata, a Educación le pasamos plata y el Cementerio por lo que tengo entendido nos devuelve plata.

**JEFA (S) DEPTO. FINANZAS:** De momento es autosuficiente en el tema de sueldos, ahora si empiezan a hacer una inversión mayor, hay tienen que tener cuidado con el tema de la autosuficiencia.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Por la inversión obviamente hay que gastar la caja, pero en el ejercicio diario de los ingresos y gastos del cementerio siempre son autosuficiente en cuanto al tema de platas.

**JEFA (S) DEPTO. FINANZAS:** De momento sí porque están con el tema de los nichos reductores, pero va a llegar un momento en el cual no van a tener ingresos por ventas de nichos o terrenos, ya que están colapsando entonces por eso deben ser cautos con el tema.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** La verdad que estoy muy contento de que esto haya funcionado y en el último concejo extraordinario la administración haya podido re indicar el aumento del 5%, está claro que no está dentro del presupuesto pero existe la voluntad de este concejo y del alcalde de solucionarlo de alguna manera y eso será nuestro compromiso. Además concuerdo con el Concejal Undurruga que nosotros deberíamos trabajar para que este tipo de cosas estén estipuladas para los próximos periodos, así que la tranquilidad no solo en este ámbito, sino en otros que esperamos poder incidir, ya que van mucho más allá de lo financiero que es importante sobre todo en estas fechas, pero debemos generar calidad para que ellos desarrollen sus labores.

**SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:** Creo que el Cementerio también produce y es digno que le podamos otorgar ese pequeño reajuste y como dice el Concejal Mario Undurruga ojala esto lo podamos ver en el mes de marzo y no estar a última hora haciendo las modificaciones.

Se somete a aprobación.

unanimidad.

Aprobado por

**ACUERDO N°317-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR REAJUSTE DE UN 5% AL PERSONAL DEL  
CEMENTERIO MUNICIPAL, A CONTAR DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO  
2012**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 21 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar un reajuste del 5% a partir del mes de diciembre del año 2012, a los funcionarios que prestan servicios al Cementerio Municipal.

Encomiéndose a la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, cuyo gasto será cargado al presupuesto vigente del Cementerio Municipal.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse ausente en esta sesión.

Siendo las 10:55 hrs., se levanta la sesión.



**JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**



JCG/JGPP/crh...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°80